

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todo el personal académico definitivo para elegir a los representantes de los profesores ante el Consejo Académico Septiembre 2015 – Septiembre 2017; un representante por cada uno de los programas educativos de *Licenciatura en Actuaría, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas, Licenciatura en Ciencias de la Computación - Mérida, Licenciatura en Ciencias de la Computación - Tizimín, Licenciatura en Ingeniería en Computación, Licenciatura en Ingeniería de Software, Maestría en Ciencias de la Computación y Especialización en Estadística*, siendo la excepción la Maestría en Ciencias Matemáticas, en virtud de que el Consejero Maestro es representante de este programa educativo.

BASES

Primera:

Son requisitos para ser candidato y en su caso, representante maestro ante el Consejo Académico:

- Ser mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos.
- Ser maestro definitivo de la Facultad, y que en el año escolar inmediato anterior haya impartido cuando menos una asignatura en el programa educativo en el que sea candidato.
- Tener por lo menos tres años de servicio en la Facultad, de los cuales uno deberá ser ininterrompido e inmediato anterior al día de su elección; y
- Ser electo por los miembros del personal académico definitivo.

Segunda:

Fecha de la elección: 14 de septiembre de 2015.

Hora: De 11:30 a 13:30 y de 18:00 a 20:00 horas en Mérida.

De 11:30 a 15:00 horas en Tizimín.

Lugar: En Mérida, en la Sala de Juntas de la Dirección.

En la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, lugar por confirmar.

Los profesores elegirán en conjunto al representante de cada programa educativo.

Tercera:

Los candidatos podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 9 de septiembre del año en curso, usando las formas de registro disponibles en la Secretaría Académica (en Mérida) o en la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación (en Tizimín, con la M.C. Lizzie Narváez Díaz).

Cuarta:

En caso de empate, el ganador será el maestro con:

- Mayor categoría y nivel.
- Mayor antigüedad.

Quinta:

En caso de candidatos únicos se considerará innecesaria la votación y éstos quedarán como representantes maestros del programa educativo correspondiente.

1 de septiembre de 2015

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Peniche Mena
Director

